## EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:

Víctor M. Gómez Morales

2003 TSPR 24

158 DPR \_\_\_\_

Número del Caso: TS-6251

Fecha: 21 de febrero de 2003

Abogado de la Parte Peticionaria:

Por Derecho Propio

Oficina de Inspección de Notarías:

Lcda. Carmen H. Carlos Directora

Abogado de la Comisión de Reputación para el Ejercicio de la Abogacía: Lcdo. Alcides Oquendo Solís

Miembros de la Comisión de Reputación para el Ejercicio de la Abogacía:

Lcda. Belén Guerrero Calderón Lcdo. José Guillermo Vivas Lcdo. Carlos Víctor Dávila Lcdo. Doel Quiñones Núñez Dr. Robert Stolberg

Materia: Solicitud de Reinstalación

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

## EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:

Víctor M. Gómez Morales TS-6251 TS-6251

## RESOLUCION

San Juan, Puerto Rico, a 21 de febrero de 2003

Vista la Solicitud de Reinstalación a la Notaría y Relevo de Condiciones del Lcdo. Víctor M. Gómez Morales y examinado el Informe presentado por la Directora de la Oficina de Inspección de Notarías así como el Informe al Tribunal Supremo de la Comisión de Reputación para el Ejercicio de la Abogacía, se autoriza la reinstalación del Lcdo. Víctor M. Gómez Morales al ejercicio de la Notaría y se le releva de las condiciones impuestas mediante opinión del 22 de octubre de 1998.

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica la Secretaria del Tribunal Supremo. El Juez Asociado señor Fuster Berlingeri no intervino.

> Patricia Otón Olivieri Secretaria del Tribunal Supremo